



**ACTA SESION ORDINARIA N° 14 / 2022
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 18 de Mayo del 2022, siendo las 15:09 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Myriam Pérez Bahamonde, Doña Nycol Raín Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentra presente además la Directora de la unidad de control interno Sra. Maricel Garay.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas Sesiones Ordinarias Nos. 10 y 11 / 2022
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición estado de fármacos en Posta Villa Tehuelches
- 4.- Evaluación y sanción del grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas Sesiones Ordinarias Nos. 10 y 11 / 2022:

Respecto al acta N° 11 la concejala Sra. Patricia Maldonado señala que ella consulta por la toma de los terrenos, solicitando copia de la carta que fue enviada a la Sra. de la toma en referencia.

Con esta observación,

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° 40 / 2022:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias Nos. 10 y 11 / 2022.

2.- Correspondencia:

Carta de fecha 09 de mayo del 2022 del Director Posta APR de Villa Tehuelches, mediante la cual dan a conocer algunas problemáticas, con el objeto de obtener soluciones rápidas en la medida de lo posible.





3.- Exposición estado de fármacos en Posta Villa Tehuelches:

A continuación, el Director de la Posta APR de Villa Tehuelches, Don Jaime Arteaga señala en primer lugar que fue citado para hablar de fármacos que es lo que más le importa, dando a conocer mediante una presentación que todos los años se presupuesta una cantidad de recursos para la compra de medicamentos.

Continúa diciendo mediante una presentación que el arsenal de nuestra posta mediante solicitud del servicio de salud en conjunto con la seremi de salud se ha ampliado, con más de 60 fármacos diferentes en posta y la ley nos faculta para tener a lo menos 23 dentro de lo legal.

Agrega que en el año 2021 se contaba con un Presupuesto de cinco millones de pesos, que no se ocupó ya que se gestionó un proyecto en el Gore, adquiriéndose todos los fármacos correspondientes a los pacientes crónicos.

Para el año 2022 se presupuestó la cantidad de siete millones de pesos. Se hizo la licitación en el mes de enero, no siendo adjudicada en su totalidad, a pesar de estar bien hecha, por un tema de montos y a veces también ocurre por la disponibilidad en su momento, alcanzándose a comprar el 60% de lo solicitado, en otras palabras, fueron adquiridos 71, faltando 47. Recalca que todos los fármacos para pacientes crónicos están prácticamente cubiertos.

La concejala Sra. Miriam Pérez manifiesta que vieron en reunión de la Comisión de Trabajo Salud y medio ambiente que están los recursos para comprar estos medicamentos y que habría que hacerlo antes que suban los costos.

La directora de desarrollo comunitario señala que en la próxima sesión se estaría presentando la modificación presupuestaria que considera entre otros los recursos para medicamentos, de ahí depende que el proceso se inicie en forma rápida.

Finalmente, Don Raúl Vivar manifiesta que podría haber una demora de acuerdo a lo que oferten y a la disponibilidad de los mismos.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo solicita, aprovechando la presencia del Director de la Posta, analizar la carta que se dió a conocer en el punto de Correspondencia y que iba a ser tratado en Varios, moción que es aceptada, procediendo el Sr. Alcalde a dar lectura al contenido de la carta y analizando cada uno de los puntos planteados, que a continuación se señalan:

- **Pendiente pago Bono término de conflicto (a la espera también del pago de metas sanitarias).**

Al respecto se informa que se hizo una presentación a la contraloría, siendo la respuesta positiva en el sentido que se debe cancelar, por lo que ahora es necesario generar los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo señalado.

La concejala Sra. Patricia Maldonado consulta cuando sería el plazo, a lo que Don Raúl Vivar responde que lo ideal sería sacarlo en los sueldos del mes de junio. Se señala también que aparte de la presentación que hizo el municipio hubo una presentación por parte del docente Sr. Arturo Márquez.

Se concluye en que la intención de todos es pagar a la brevedad.

En cuanto a las metas sanitarias se señala que es un tema del servicio de salud, que dice relación cuando un establecimiento cumple con ellas, en el caso de la Posta APS de Villa Tehuelches cuenta con un 96 %, obteniendo primera categoría.

- **Arreglo y mantención de la calefacción posta desde diciembre 2021).**

Al respecto el Sr. Alcalde informa que se está trabajando en eso. Ya se cuenta con cotizaciones y los recursos están siendo considerados en una próxima modificación presupuestaria, que será presentada próximamente al Concejo para su aprobación.

- **Pendiente pago de viáticos 2022.**



Al respecto el Sr. Alcalde señala que vamos casi al día, siendo ratificado por Don Raúl Vivar, agregando que se ha coordinado con Secretaría municipal para la entrega de los respectivos decretos Alcaldicios.

- **Se requiere reestablecer el pago de horas extras.**

Al respecto el Sr. Raúl Vivar señala que se presentó un pronunciamiento a la contraloría, dado que producto de la pandemia, de acuerdo a un asesoramiento interno de una abogada, funcionaria del municipio, se dijo que no correspondía el pago de horas extraordinarias. Aclara la Directora de Control interno que esa situación era aplicable a los funcionarios que se encontraban en teletrabajo. La concejala Sra. Patricia Maldonado manifiesta que, si existe un abogado contratado por el municipio porque hay que preguntar a la contraloría, opinión que comparte la Concejala Sra. Miriam Pérez.

- **Atraso en la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos (todas las ambulancias fuera de servicio y la camioneta con falla por no tener mantenimiento).**

Al respecto el Sr. Alcalde que esta situación ya fue subsanada. La concejala Sra. Miriam Pérez consulta por los seguros de la Posta, respondiendo Don Raúl que se ha levantado dos veces y ha sido declarada desierta.

- **No hay saldo en tarjetas de combustible y tarjetas nuevas están sin activación.**

El Sr. Alcalde informa que esta situación ha sido subsanada.

- **Se requiere administrativo APS 100% con dedicación a salud principalmente: recolección y tramitación de resoluciones de viaje, así como también labores diarias que requieren respuestas inmediatas como gestión de convenios y adquisiciones, seguimiento de correo institucional entre otros, siempre considerando sus objetivos y funciones contractuales, así como también se necesita una presencia activa en la Posta de Villa Tehuelches.**

El Sr. Alcalde manifiesta que el funcionario administrativo, continuará desempeñando sus funciones en el municipio.

- **Falla constante en el generador de la Comuna y capacidad limitada de responder frente a la cadena de frío de las vacunas por parte del establecimiento (Posta).**

Se informa que se está trabajando en la reparación del motor generador municipal y además se están haciendo gestiones para la adquisición de un motor generador de 10 kilos.

Ausencia y retraso de contratación de TENS equidad rural

El Sr. Raúl Vivar manifiesta que, de acuerdo a un dictámen de la Contraloría señala que no puede haber contrataciones a honorarios, también se solicitó un pronunciamiento a la contraloría, encontrándonos a la espera de la respuesta.

- **Saldo pendiente compra de medicamentos.**

Se responde que se encuentra solucionado.





- **Compra pendiente de insumos quirúrgicos.**

Al respecto se informa que se hace a través de convenio marco, el tema es que nadie se presenta.

- **Ejecución de convenios PRAPS (se deben empezar a licitar lo antes posible por lo que se debe priorizar).**

Don Raúl Vivar manifiesta que eso se encuentra en proceso, cuyo plazo es a fines de mayo o los primeros días del mes de junio.

- **Ausencia de Internet exclusiva de la Posta.**

El Sr. Alcalde señala que, de acuerdo a lo informado en reunión con el Seremi de transportes, dentro de un mes y medio más se conecta la fibra óptica austral.

- **Atraso en fecha de pagos sueldos (personal planta y contrata).**

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que no ha habido atrasos considerables.

- **Ausencia de calificaciones personal APS Ley N° 19.378.**

Al respecto Don Raúl Vivar manifiesta que esa situación se está regularizando, con el objeto de proceder a efectuar las calificaciones correspondientes.

Finalmente, tanto Don Jaime Arteaga como Don Raúl Vivar agradecen la oportunidad que se le entrega de poder dar a conocer los requerimientos de la Posta APS de Villa Tehuelches.

4.- Evaluación y sanción del grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021:

A continuación, la Directora de la unidad de Control interno presenta al Concejo para su aprobación, el detalle del grado de cumplimiento de los objetivos y metas tanto institucionales, como por desempeño colectivo, correspondiente al año 2021, dando lectura al informe correspondiente.

Señala también que este Programa fue aprobado conjuntamente con el Presupuesto Municipal del año 2021 y posteriormente modificado en el mes de noviembre del mismo año.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		



Acuerdo N° 41 / 2022:

El Honorable Concejo Municipal evalúa y sanciona por unanimidad, el grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, correspondiente al año 2021, quedando de la siguiente forma:

Áreas de trabajo	Componente incentivo por gestión institucional		Componente incentivo de desempeño colectivo		Componente Base
Secretaría Municipal	100%	7,6%	100%	8%	15%
Dir. Administración y Finanzas	100%	7,6%	90%	8%	15%
Dir. De Desarrollo comunitario	100%	7,6%	100%	8%	15%
Dir. De Planificación	100%	7,6%	90%	8%	15%
Dir. De Control	100%	7,6%	100%	8%	15%

5.- Varios:

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta si hay una demanda de Doña Susana Saldivia y por las horas extraordinarias de las áreas salud y educación. También se refiere al pago de horas extras de Don Luciano Ampuero correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril y el motivo por el cual Don Christopher Alarcón figura en la planilla de educación cuando se supone que está contratado por Secplan.

En cuanto a las consultas de la demanda y el pago de horas del funcionario en referencia, el Sr. alcalde se compromete a tener una respuesta en la próxima sesión.

Referente a la contratación del funcionario de Secplan la Directora de la unidad de Control interno manifiesta que el funcionario aludido estaba a contrata hasta marzo del presente año y dado que no podemos pasarnos el 42% no pudimos seguir contratándolo por esa vía, en consecuencia, para que siguiera y continuara se encuentra haciendo la suplencia del grado técnico 13 por seis meses y a través del código del trabajo, fuera del horario de la suplencia con recursos de educación.

Finalmente, la concejala Sra. Patricia Maldonado consulta por el catastro de computadores del internado y del colegio, señalando que no se ha hecho nada hasta el momento

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:37 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL